

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELLATERRA S.A.**

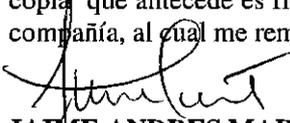
En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 12h30 horas, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Kilómetro 4,5 y Dr. Emilio Romero, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BELLATERRA S.A. los señores: JAIME ANDRES MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones (2.000); señora MARIA ISABEL MARCET ORTEGA DE GRUNAUER, por sus propios derechos, propietaria de dos mil acciones (2.000); JUAN ENRIQUE MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones (2.000), JOSE MIGUEL MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones (2.000); Ingeniero JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones (2.000), y la señora MARIA MARGARITA ORTEGA DE MARCET, por sus propios derechos, propietaria de dos mil acciones (2.000), todas las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de doce mil dólares de los Estados Unidos de América, y su capital autorizado es de veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas resolvieron unánimemente constituirse en junta general Universal, amparados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía BELLATERRA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

El señor José Miguel Marcet Ortega en su calidad de Presidente de la compañía pasa a presidir la junta, actuando como secretario el señor Jaime Andrés Marcet Ortega, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que deje constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía mediante la lista de asistentes la que elaborará confirmando con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la calidad de accionistas y el monto de las acciones que posee cada uno, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Efectuado lo anterior, para tratar los puntos del orden del día el señor Jaime Andrés Marcet Ortega, toma la palabra e indica: "Señores accionistas como ustedes conocen la compañía BELLATERRA S.A. inició sus actividades desde Enero del 2019, sin embargo dando cumplimiento a la Ley de Compañías se ha concluido la elaboración del Balance General y los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, del que se han hecho las respectivas deducciones, se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, así como los informes de Gerente y Comisario, documentos que son de conocimiento de los presentes, y que pongo a consideración de esta junta para su debida aprobación. Por otro lado, en el Balance General por el ejercicio del año 2018 se refleja una pérdida de \$9,687,78; todos sabemos que ha sido un año económicamente muy difícil la recesión que existe en el país nos afecta para cumplir nuestras metas, sin embargo vamos a tomar todas las medidas necesarias para poder solventar esa pérdida y

dar cumplimiento al objetivo de la compañía “. Los accionistas luego de escuchar las palabras del señor Jaime Marcet, de revisados los estados financieros por el ejercicio dos mil dieciocho unánimemente resuelven lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el Balance General, el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía BELLATERRA S.A., así como los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- SEGUNDO.- Aceptar la pérdida reflejada en el Balance General que ha ascendido a la suma de \$ 9,687,78.- TERCERO.- Implementar medidas económicas para poder mejorar los resultados arrojados por este período fiscal del 2018.- No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 14h00 horas.- f) Jaime Andrés Marcet Ortega.- f).- Maria Isabel Marcet de Grunauer.- f).- Juan E. Marcet Ortega.- f).- José Miguel Marcet Ortega.- f).- Juan R. Marcet Ghiglione.- f).- María Margarita Ortega de Marcet.-**CERTIFICO:-** Que la copia que antecede es fiel a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 3 de Abril del 2019.


JAI ME ANDRES MARCET ORTEGA.-

C.C. # 091474845-4

GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA